

exp. 11



ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 27 de Marzo de 2018, se determinó adjudicar la enajenación de parcela R-13 del Polígono Industrial, sin edificar y de propiedad municipal, en virtud de licitación por procedimiento abierto tramitado al efecto, al único licitador presentado y que reúne los requisitos de la contratación, "CONSTRUCCIONES CRESPO LARA S.L.U.", en el importe de 32.850 euros más impuestos.

Lo que se hace público, en virtud de las disposiciones vigentes.

Manzanares, a 4 de Abril de 2018.

EL ALCALDE,



[Firma manuscrita]